



1. COMPROMISOS DE PROCEDIMIENTO

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Asignar cita previa para ser atendido en el Área de Trabajo e Inmigración en un plazo máximo 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de citas asignadas en el plazo comprometido.		
Elaborar el informe y remitir el expediente de ayudas dirigidas a atender situaciones de extraordinaria necesidad de españoles de origen retornados (Real Decreto 1493/2007) para su resolución en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de informes elaborados y expedientes remitidos en el plazo comprometido.		
Tramitar las solicitudes de salarios de tramitación en juicios por despido y elaborar la propuesta de resolución en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud, siempre que se disponga de toda la documentación necesaria para la tramitación.	% de expedientes con propuesta de resolución elaborada en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de gestión colectiva de contrataciones en origen en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la documentación necesaria para la tramitación.	% de solicitudes resueltas en el plazo comprometido.		
Asignar cita previa para los servicios de vacunación internacional en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de citas asignadas en el plazo comprometido.		
Administrar las vacunas recomendadas en un plazo máximo de 1 día hábil desde el día de la consulta médica.	% de vacunas administradas en el plazo comprometido.		





COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Resolver los expedientes de Inspección de Sanidad Exterior, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la recepción de la solicitud, siempre que no se requiera ningún control o documentación adicional.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de compromisos de aportación de capacidad de buques pesqueros en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud, siempre que se disponga de toda la documentación adjunta necesaria.	% de solicitudes resueltas en el plazo comprometido.		
Asignar cita previa para la consulta de expedientes de procedimientos sancionadores en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de solicitudes resueltas en el plazo comprometido.		
Tramitar las resoluciones de expedientes sancionadores por la comisión de infracciones graves o muy graves de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los/as extranjeros/as en España y su integración social en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción.	% de expedientes tramitados en el plazo comprometido.		
Resolver las solicitudes de autorización de armeros para empresas de seguridad en un plazo máximo de 30 días hábiles desde la recepción del informe favorable de la Intervención de Armas y Explosivos.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		
Resolver los expedientes de autorización de concursos de tiro en campos de tiro eventuales en un plazo de 30 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de expedientes resueltos en el plazo comprometido.		





COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Pago de facturas en un plazo máximo de 30 días naturales desde su recepción por FACe.	% de facturas pagadas en el plazo comprometido.		
Asignar cita previa para la atención en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro en un plazo máximo de 1 día hábil desde la recepción de la solicitud	% de citas asignadas en el plazo comprometido.		
Responder a las quejas recibidas por cualquier medio en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la entrada en la Subdelegación del Gobierno.	% de quejas contestadas en el plazo comprometido		

2. COMPROMISOS DE INFORMACIÓN

COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Contestar los correos electrónicos que soliciten información, excepto Extranjería, Área de Educación, Área de Trabajo e Inmigración y Jurado de Expropiación, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción del correo.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido.		
Contestar los correos electrónicos que soliciten información en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano / Oficina de Asistencia en Materia de Registro en un plazo de 3 días hábiles desde la recepción del correo.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido		





COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Responder a las consultas relacionadas con la tramitación de expedientes del Jurado de Expropiación en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción.	% de respuestas a consultas en el plazo comprometido		
Contestar los correos electrónicos que soliciten información en el Área de Agricultura y Pesca en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la recepción del correo, salvo que dependan de informes externos, en cuyo caso el plazo de iniciará desde que se reciba la información.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido.		
Responder a las consultas sobre inspecciones veterinarias presentadas telemáticamente en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción, salvo que dependan de informes externos, en cuyo caso el plazo de iniciará desde que se reciba la información.	% de consultas respondidas en el plazo comprometido.		
Responder a las consultas sobre inspecciones fitosanitarias presentadas telemáticamente en el plazo máximo de 5 días hábiles desde su recepción, salvo que dependan de informes externos, en cuyo caso el plazo de iniciará desde que se reciba la información.	% de consultas respondidas en el plazo comprometido.		

